NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990057788001

Número del Expediente 3018-56

CIA. TECNICA NACIONAL TECNAC S.A.
RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

TECNAC
SIGLAS

80

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 196 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL $ 2'600.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA: Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal) ORDINARIAS: Nº Accs.	ORDINARIAS: Total (a)	PREFERIDAS: Nº. Accs.	PREFERIDAS: Total (b)	TOTAL (a+b)
1	Illingworth Vernaza Fernando	0900843814	Ecuatoriana						1053	1'053.000,-			1'053.000,-
2	Illingworth Vernaza Carlos	0902195226	"						325	325.000,-			325.000,-
3	De Santisteban Amador Adolfo	0900708154	"						91	91.000,-			91.000,-
4	Illingworth Vernaza Hernán	0900810349	"						91	91.000,-			91.000,-
5	Acciones en custodia del Dr.												
6	Alfonso Trujillo Bustamante												
7	por estarse efectuando el												
8	traspaso.(Anterior propieta-												
9	rio Ing. Rafael Miranda Roca)	0900805784	"						1040	1'040.000,-			1'040.000,-
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	2600	2'600.000,-			2'600.000,-

REPUBLICA DEL ECUADOR * SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS *

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 20 de Abril de 1,981

COMPAÑIA TECNICA NACIONAL TECNAC S.A.

Ing. Fernando Illingworth
GERENTE GENERAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.